

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS-UNED 2020-2021:

La UNED participa en las acciones del Programa Erasmus desde el año 2000 a través de sus diferentes Vicerrectorados de Internacionalización. En el año 2007 incorporó dentro de su plan estratégico el Eje de la Internacionalización y específicamente establecía acciones para la Internacionalización a través de la movilidad, los proyectos internacionales, así como los convenios para el desarrollo de acciones bilaterales de internacionalización.

En 2018 se aprobó la estrategia de Internacionalización de la UNED (2019-2022) donde la movilidad y la presentación de proyectos europeos tienen especial relevancia en su EJE 1. Esta estrategia se ha incorporado en el Plan estratégico de la UNED (2019-2022) en su Eje 5 Objetivo Específico 12.

Dentro del actual Vicerrectorado de Internacionalización la UNED cuenta con una oficina técnica que da soporte a la gestión del Programa Erasmus + en sus diferentes acciones: KA1, KA2 Y KA3.

En el caso de la acción KA1, la oficina técnica y el Servicio de Internacionalización, prestan especial atención a las siguientes tareas:

- Asesoramiento a la comunidad Universitaria a través de sus distintos canales informativos, presenciales y online, para apoyar su participación en el programa Erasmus +.
- Apoyo al funcionamiento del sistema de acreditación ECTS y su evaluación en las Facultades y Escuelas Superiores Técnicas. Fomentar las buenas prácticas de reconocimiento de créditos.
- Asistencia técnica y colaboración con las diferentes instituciones asociadas en Erasmus+, para la gestión de la movilidad de estudiantes, docentes y PAS de la UNED y del extranjero.
- Planificación de los recursos que apoyan la estancia de los estudiantes Erasmus enviados y recibidos, antes, durante y a la finalización de su movilidad:
 - a) Respecto a los estudiantes recibidos, acciones con las Facultades, ETSI, Centro Asociado de Madrid, CUID de la UNED para llevar a cabo: apoyo lingüístico, búsqueda de alojamiento, tramitación de matrículas, carnet de estudiante, acceso a las bibliotecas, contactos con el tutor académico en su centro de estudios, información sobre la UNED y sobre la Facultad/Escuela Técnica a la que se adscribe, etc...
 - b) Apoyo al alumno Erasmus de la UNED que va a desplazarse: información sobre la universidad de destino, contacto con antiguos alumnos Erasmus que se desplazaron a la misma universidad, contacto con el tutor académico en la UNED para organizar el acuerdo de estudios y el compromiso del reconocimiento posterior. Contacto durante toda la estancia para cualquier problema que pueda surgir. Contacto con la Universidad de destino, desde la firma del acuerdo de cooperación hasta la nominación del alumno. Utilización de una plataforma online para que pueda tener todos los documentos para la realización de su estancia (Acuerdo de estudios, convenio de subvención, carta

Erasmus, documentos administrativos para el ingreso de la ayuda financiera, certificados de estancia, certificados de notas, etc...)

- c) Asesoramiento para Coordinadores de Movilidad y los profesores-tutores Erasmus responsables de la acogida de los Erasmus extranjeros y del envío de los Estudiantes Erasmus de la UNED: procedimientos para la tramitación de los acuerdos de estudio, apoyo para el reconocimiento de créditos cursados, apoyo para la tramitación de los acuerdos en plataformas virtuales. Información sobre otras acciones del Programa: KA2, KA3.
- d) Asesoramiento al profesorado en general para crear nuevos acuerdos interinstitucionales Erasmus +. Apoyo a la movilidad de los profesores a través del aumento de nuevos acuerdos interinstitucionales y la ampliación de plazas en aquellos ya existentes.
- e) Presentación de informes de movilidad ante la Agencia Nacional Española Erasmus.

Todas las convocatorias para fomentar la movilidad de los Estudiantes están sometidas a los principios de transparencia, publicidad y no discriminación. Las facultades y escuelas técnicas superiores de la UNED cuentan con un Coordinador de Movilidad encargado de velar por los reconocimientos de créditos de la movilidad de los Estudiantes.

En el caso de las otras 2 acciones (KA2 y KA3) las tareas de la oficina técnica se centran en:

- Acciones de formación para el Profesorado en el Programa ERASMUS+
- Asesoramiento de la Comunidad Universitaria en la presentación de propuestas.
- Apoyo en la gestión de los proyectos concedidos.
- Gestión financiera de los proyectos, incluyendo la justificación económica ante la UE.

La UNED, tiene un gran recorrido en la participación y coordinación de proyectos europeos, no solo dentro del Programa Erasmus+, en sus diferentes acciones, sino también en otras convocatorias como el Programa H2020, Programa de Migración, Programa de Justicia, entre otros. Actualmente está participando en nuevos proyectos Erasmus + con la intención de crear nuevos vínculos que fomenten la movilidad de los profesores, estudiantes y personal administrativo. Estos proyectos aportan nuevas formas de abordar la docencia, fomentan el intercambio de buenas prácticas, así como la innovación y capacitación del personal Universitario.